



Factura: 002-002-000005407



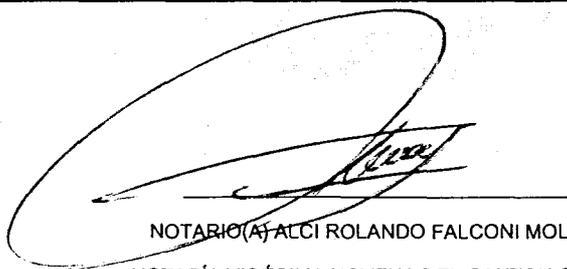
20151701029P02002



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701029P02002						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500662655	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710456581	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802354316	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502565971	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501586259	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	700.00						



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA.

5 LTDA.

6 OTORGADA POR:

7 TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO Y OTROS

8 A FAVOR DE:

9 TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES Y OTROS

10 CUANTÍA: USD \$. 700,00

11 DI 3 COPIAS

12 JPCP

13

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del

15 Ecuador, hoy día seis de octubre de dos mil

16 quince, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO

17 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la

18 celebración y suscripción de la presente escritura, en

19 calidad de CEDENTES los conyugues señor: TAPIA ORBEA

20 WILSON RODRIGO y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA; y los

21 conyugues señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y señora

22 CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR; y, por otra parte, en

23 calidad de CESIONARIOS: el señor TAPIA OSORIO FELIPE

24 ANDRES, de estado civil soltero; el señor TAPIA ORBEA

25 JOHNNY JOHNATHAN, de estado civil casado; el señor TAPIA

26 OSORIO WILSON ROBERTO de estado civil casado; y la

27 señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA de estado civil casada.

28 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y
2 hábiles para contratar y obligarse por los derechos que
3 representan, y hábiles para contratar y obligarse, a
4 quienes de conocer, doy fe, de acuerdo a los
5 documentos de identificación que me fueron presentados,
6 advertidos que fueron los comparecientes sobre los
7 efectos y resultados del presente instrumento dicen:-
8 que elevan a escritura pública la minuta que me
9 entrega cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el
10 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
11 insertar una que contenga el contrato de Cesión de
12 Participaciones de la compañía ADCOFI CIA. LTDA., al
13 tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.-
14 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
15 presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de
16 CEDENTES los conyugues señor: TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO
17 y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA; y los conyugues
18 señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y señora CINTHIA
19 PATRICIA MARIN ALCIVAR; y, por otra parte, en calidad de
20 CESIONARIOS: el señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, de
21 estado civil soltero; el señor TAPIA ORBEA JOHNNY
22 JOHNATHAN, de estado civil casado; el señor TAPIA OSORIO
23 WILSON ROBERTO de estado civil casado; y la señora
24 OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA de estado civil casada. Los
25 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
26 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito,
27 hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en
28 derecho se requiere. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 compañía ADCOFI CIA. LTDA. fue constituida mediante
2 escritura celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del
3 Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, el día ocho
4 de mayo del año dos mil e inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Quito el veinte y siete de junio
6 del dos mil, por otro lado, la Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
8 ADCOFI CIA. LTDA. Celebrada el veinte y tres de
9 septiembre del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la
10 cesión de participaciones propuesta por los cedentes.
11 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los
12 antecedentes señalados, los conyugues señor: TAPIA ORBEA
13 WILSON RODRIGO y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA ceden
14 cinco de sus participaciones sociales de la siguiente
15 manera: al señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, ceden 2
16 (dos) participaciones; al señor TAPIA ORBEA JOHNNY
17 JOHNATHAN ceden 1 (una) participación; y al señor TAPIA
18 OSORIO WILSON ROBERTO ceden 2 (dos) participaciones; de
19 la misma manera los conyugues señor TAPIA OSORIO WILSON
20 ROBERTO y señora CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR ROBERTO,
21 ceden 2 (dos) de sus participaciones de la siguiente
22 manera: A la señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA ceden 2
23 (dos) participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS
24 aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la
25 cesión y transferencia de participaciones en su favor;
26 en tal virtud, el nuevo Cuadro de Integración de Capital
27 de la compañía ADCOFI CIA. LTDA, queda
28 estructurado de la siguiente manera:-----



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
TAPLA ORBEA WILSON RODRIGO	5	41,67%
TAPLA OSORIO WILSON ROBERTO	2	16,67%
TAPLA OSORIO FELIPE ANDRES	2	16,67%
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	2	16,67%
TAPLA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	1	8,32%
TOTAL	12,00	100%

9 CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
11 fecha veinte y tres de septiembre del dos mil quince,
12 que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y
13 Transferencia de Participaciones. QUINTA.- En el libro
14 respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones
15 luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor
16 de los CESIONARIOS. SEXTA.- Se deberá realizar la
17 marginación en la Escritura Pública de Constitución,
18 además la inscripción en el Registro Mercantil
19 correspondiente. SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de la
20 presente Cesión es de SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS
21 (Usd. 700,00). Usted señor Notario, se servirá agregar
22 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
23 esta clase de instrumentos públicos.- FIRMADO) ABOGADO
24 NELSON GERMÁN AGUIRRE TAPIA.- MATRICULA NÚMERO
25 DIECISIETE - DOS MIL ONCE - UNO NUEVE UNO.- FORO DE
26 ABOGADOS CNJ".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS
27 COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se
28 cumplieron los preceptos legales del caso; y,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 leída que fue esta escritura íntegramente a los
2 otorgantes por mí, el Notario, aquellos se ratifican en
3 todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto,
4 quedando incorporada la presente escritura en el
5 protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

6
7

8 TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO

9 C.C. 050066265-5

10

11

12 OSORIO ESTÉVEZ ANA LUISA

13 C.C. 170516942-3

14

15

16 TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO

17 C.C. 1710456581

18

19

20 CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR

21 C.C. 0502354316

22

23

24 TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES

25 C.C. 050256597-1

26

27

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Osorio Estevez

OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

C.C. 1705169413

Tapia Orbea

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN

C.C. 2501586259

[Signature]
EL NOTARIO

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050066265-5



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
WILSON RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUISA
OSORIO ESTEVEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO GEÓLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TAPIA LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE ORBEA ESTHER ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2013-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-14

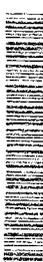
V2333H222



000532784

[Signature]

[Signature]



034

034 - 0159

0500662655

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LA MATRIZ 0
LATACUNGA ZONA 0
CANTÓN PARROQUIA 0

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

06 OCT. 2015

Quito a.

[Signature]

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION



Nº. 170515941-3

CEDULA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-10-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
WILSON RODRIGO TAPIA ORBEA



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTEVEZ BOLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2012-05-29

FECHA DE EXPIRACION
2022-05-29

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA



000637086

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0085

1705169413

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	KENNEDY	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a.

06 OCT. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171045658-1

CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA OSORIO
WILSON ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CIRTHIA P
MARIN ALCTVAR

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA WILSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSORIO ANA LUISA

CIUDAD QUITO

FECHA DE EMISIÓN 2015-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-03-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

BOE

009 - 0263

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710456581

CÉDULA

TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA 5

ZONA 6

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 06 OCT, 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 080235431-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARIN ALCIVAR
CINTHIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WILSON ROBERTO
TAPIA OSORIO



NIVEL DE ESTUDIOS SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. EN PUBLICIDAD
E234314442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARIN ANDRADE JAIME ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALCIVAR MOLINA BEATRIZ MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-12-12



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FRANJA DEL CEBULAJÓ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
080235431-6 017-0071
MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA
ESMERALDAS ESMERALDAS
VUELTA LARGA
SANCION Multa: 65,80 CostRep: 0 Tot.USD: 65,80
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
45430162 17/09/2015 12:37:59

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
06 OCT. 2015

Quito a, _____

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N.º 0501586259

TIPO DE CIDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
JOHNNY JOHNATHAN

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

ESCANEO DE BIOMETRÍA 1500-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTRUC. CIVIL Casado
MARIA DE LOS ANGELES
LEMA

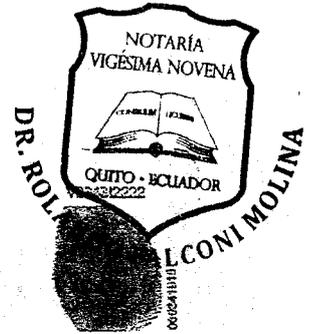
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERVISOR EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA LEOPOLDO TRINIDAD

Apellidos y Nombres de la Madre
ORBEA ESTHER ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
QUITO
2011-12-21

FECHA DE EXERCICIO
2021-12-21



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 06 OCT. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO-NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

034

034 - 0168

NÚMERO DE CERTIFICADO

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

DIRECCIÓN REGIONALES DE REGISTRO CIVIL

0501586259

CÉDULA

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ

PERROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN TANTO QUE
CORRESPONDE A LOS REGISTROS Y ANEXOS



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112, y Av. Amazonas, cuarto Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día veinte y tres de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO, poseedor de 10 (diez) participaciones; TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y actúa como secretario de la Junta el señor TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales. Toma la palabra el Señor TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO quien solicita a la Junta autorización para ceder 5 (cinco) de sus participaciones sociales de la siguiente manera: al señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, cede 2 (dos) participaciones; al señor TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN cede 1 (una) participaciones; al señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO cede 2 (dos) participaciones; Toma la palabra el señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO, quien solicita a la Junta autorización para ceder 2 (dos) de sus participaciones de la siguiente manera; a la señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA cede 2 (dos) participaciones.

La Junta aprueba por unanimidad la transferencia de participaciones en la forma referida, renunciando al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas



cesiones de participaciones, el cuadro de integración de capital Compañía ADCOFI CIA. LTDA. será:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	5	41,67%
TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	2	16,67%
TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	2	16,67%
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	2	16,67%
TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	1	8,33%
TOTAL	12,00	100%

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line with a vertical stroke extending downwards from its center.



[Handwritten signature]

TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

[Handwritten signature]

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIOS

[Handwritten signature]

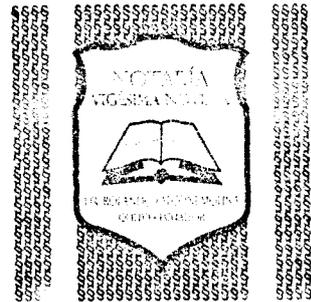
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO
SOCIO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 06 OCT. 2015



[Handwritten signature]

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000011344



20151701035000954

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701035000954

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ADCOFI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA NO. 758

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500662655
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413
TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710456581
MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802354316

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413
TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502565971
TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501586259

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ADCOFI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701029P02002

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 20151701035000954**
2 Mediante escritura pública número: 2015-17-01-029-
3 P02002, otorgada ante el Doctor Rolando Falconi Molina,
4 Notario Vigésimo Noveno de Quito, el seis de octubre de
5 dos mil quince, los señores Wilson Rodrigo Tapia Orbea y
6 otros, en calidad de cedentes; y, el señor Felipe Andrés
7 Tapia Osorio y otros, en calidad de Cesionarios, proceden a
8 la celebración de la escritura de CESIÓN DE
9 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA. LTDA.,
10 por lo que se toma nota del contenido de la misma, al
11 margen de la escritura matriz de Constitución de la referida
12 compañía, celebrada el ocho de mayo del año dos mil, ante
13 el Notario Trigésimo Quinto, doctor Héctor Vallejo Delgado,
14 en funciones a esa fecha, cuyo protocolo se encuentra
15 actualmente a mi cargo. Quito, a quince de octubre de dos
16 mil quince.- El Notario.- A.P.C.

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 74657



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1074
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

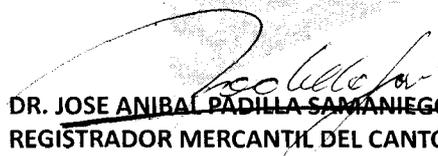
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /06/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADCOFI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 7 PARTICIPACIONES DE CIEN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA





Factura: 002-002-000005407



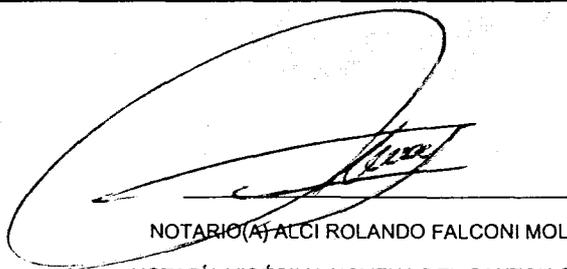
20151701029P02002



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701029P02002						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500662655	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710456581	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802354316	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502565971	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501586259	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	700.00						



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA.

5 LTDA.

6 OTORGADA POR:

7 TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO Y OTROS

8 A FAVOR DE:

9 TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES Y OTROS

10 CUANTÍA: USD \$. 700,00

11 DI 3 COPIAS

12 JPCP

13

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del

15 Ecuador, hoy día seis de octubre de dos mil

16 quince, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO

17 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la

18 celebración y suscripción de la presente escritura, en

19 calidad de CEDENTES los conyugues señor: TAPIA ORBEA

20 WILSON RODRIGO y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA; y los

21 conyugues señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y señora

22 CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR; y, por otra parte, en

23 calidad de CESIONARIOS: el señor TAPIA OSORIO FELIPE

24 ANDRES, de estado civil soltero; el señor TAPIA ORBEA

25 JOHNNY JOHNATHAN, de estado civil casado; el señor TAPIA

26 OSORIO WILSON ROBERTO de estado civil casado; y la

27 señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA de estado civil casada.

28 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y
2 hábiles para contratar y obligarse por los derechos que
3 representan, y hábiles para contratar y obligarse, a
4 quienes de conocer, doy fe, de acuerdo a los
5 documentos de identificación que me fueron presentados,
6 advertidos que fueron los comparecientes sobre los
7 efectos y resultados del presente instrumento dicen:-
8 que elevan a escritura pública la minuta que me
9 entrega cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el
10 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
11 insertar una que contenga el contrato de Cesión de
12 Participaciones de la compañía ADCOFI CIA. LTDA., al
13 tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.-
14 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
15 presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de
16 CEDENTES los conyugues señor: TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO
17 y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA; y los conyugues
18 señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y señora CINTHIA
19 PATRICIA MARIN ALCIVAR; y, por otra parte, en calidad de
20 CESIONARIOS: el señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, de
21 estado civil soltero; el señor TAPIA ORBEA JOHNNY
22 JOHNATHAN, de estado civil casado; el señor TAPIA OSORIO
23 WILSON ROBERTO de estado civil casado; y la señora
24 OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA de estado civil casada. Los
25 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
26 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito,
27 hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en
28 derecho se requiere. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

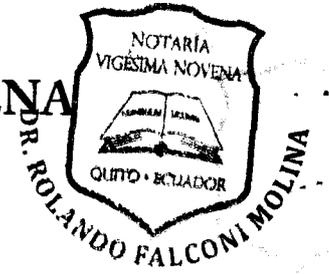


1 compañía ADCOFI CIA. LTDA. fue constituida mediante
2 escritura celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del
3 Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, el día ocho
4 de mayo del año dos mil e inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Quito el veinte y siete de junio
6 del dos mil, por otro lado, la Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
8 ADCOFI CIA. LTDA. Celebrada el veinte y tres de
9 septiembre del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la
10 cesión de participaciones propuesta por los cedentes.
11 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los
12 antecedentes señalados, los conyugues señor: TAPIA ORBEA
13 WILSON RODRIGO y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA ceden
14 cinco de sus participaciones sociales de la siguiente
15 manera: al señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, ceden 2
16 (dos) participaciones; al señor TAPIA ORBEA JOHNNY
17 JOHNATHAN ceden 1 (una) participación; y al señor TAPIA
18 OSORIO WILSON ROBERTO ceden 2 (dos) participaciones; de
19 la misma manera los conyugues señor TAPIA OSORIO WILSON
20 ROBERTO y señora CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR ROBERTO,
21 ceden 2 (dos) de sus participaciones de la siguiente
22 manera: A la señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA ceden 2
23 (dos) participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS
24 aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la
25 cesión y transferencia de participaciones en su favor;
26 en tal virtud, el nuevo Cuadro de Integración de Capital
27 de la compañía ADCOFI CIA. LTDA, queda
28 estructurado de la siguiente manera:-----



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



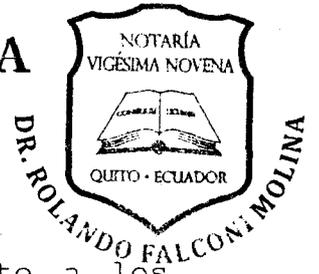
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
TAPLA ORBEA WILSON RODRIGO	5	41,67%
TAPLA OSORIO WILSON ROBERTO	2	16,67%
TAPLA OSORIO FELIPE ANDRES	2	16,67%
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	2	16,67%
TAPLA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	1	8,32%
TOTAL	12,00	100%

9 CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
11 fecha veinte y tres de septiembre del dos mil quince,
12 que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y
13 Transferencia de Participaciones. QUINTA.- En el libro
14 respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones
15 luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor
16 de los CESIONARIOS. SEXTA.- Se deberá realizar la
17 marginación en la Escritura Pública de Constitución,
18 además la inscripción en el Registro Mercantil
19 correspondiente. SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de la
20 presente Cesión es de SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS
21 (Usd. 700,00). Usted señor Notario, se servirá agregar
22 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
23 esta clase de instrumentos públicos.- FIRMADO) ABOGADO
24 NELSON GERMÁN AGUIRRE TAPIA.- MATRICULA NÚMERO
25 DIECISIETE - DOS MIL ONCE - UNO NUEVE UNO.- FORO DE
26 ABOGADOS CNJ".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS
27 COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se
28 cumplieron los preceptos legales del caso; y,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 leída que fue esta escritura íntegramente a los
2 otorgantes por mí, el Notario, aquellos se ratifican en
3 todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto,
4 quedando incorporada la presente escritura en el
5 protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

6
7

8 TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO

9 C.C. 050066265-5

10

11

12 OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

13 C.C. 170586942-3

14

15

16 TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO

17 C.C. 1710456581

18

19

20 CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR

21 C.C. 0502354316

22

23

24 TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES

25 C.C. 050256597-1

26

27

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Osorio Estevez

OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

c.c. 1705169413

Tapia Orbea

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN

C.C. 2501486259

[Signature]
EL NOTARIO

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

050066265-5



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
WILSON RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUISA
OSORIO ESTEVEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO GEÓLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TAPIA LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE ORBEA ESTHER ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2013-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-14

V2333H222



000532784

[Signature]

[Signature]



034

034 - 0159

0500662655

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO

COTOPAXI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LATACUNGA LA MATRIZ 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA 0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

06 OCT. 2015

Quito a.

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION



Nº. 170515941-3

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO ESTEVEZ
ANA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-10-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
WILSON RODRIGO
TAPIA ORBEA



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSORIO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTEVEZ BOLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-05-29

FECHA DE EXPIRACION
2022-05-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CERTIFICADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



023

023 - 0085

1705169413

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a.

06 OCT. 2015

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171045658-1

CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA OSORIO
WILSON ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CIRTHIA P
MARIN ALCTVAR

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA WILSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSORIO ANA LUISA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

BOE

009 - 0263

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710456581

CÉDULA

TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA 5

ZONA 6

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 06 OCT, 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 080235431-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MARIN ALCIVAR
CINTHIA PATRICIA**
LUGAR DE NACIMIENTO:
**ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS**
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-12-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**WILSON ROBERTO
TAPIA OSORIO**



ESTUDIOS SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EN PUBLICIDAD

E234314442

ESTUDIOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARIN ANDRADE JAIME ALFREDO
ESTUDIOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MOLINA BEATRIZ MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-12-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-12



001072740

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
080235431-6 017-0071
MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA
ESMERALDAS ESMERALDAS
VUELTA LARGA
SANCION Multa: 65,80 CostRep: 0 Tot.USD: 65,80
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
45430162 17/09/2015 12:37:59

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
06 OCT. 2015

Quito a,

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N.º 0501586259

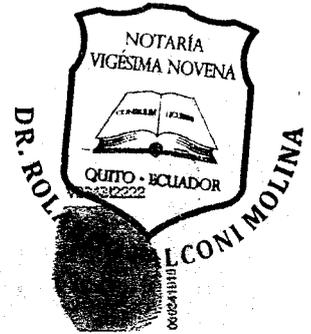
TIPO DE CIDADANÍA
APellidos y Nombres
TAPIA ORBEA
JOHNNY JOHNATHAN

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

ESCANEO DE IDENTIFICACIÓN 1500-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTRUC. CIVIL Casado
MARIA DE LOS ANGELES
LEMA



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA LEOPOLDO TRINIDAD

APellidos y Nombres de la Madre
ORBEA ESTHER ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
QUITO
2011-12-21

FECHA DE EXERCICIO
2021-12-21

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 06 OCT. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO-NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL PRODUCTOR RUSO
COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTORES RUSOS
DIRECCIÓN REGIONAL DEL COTOPAXI

034

034 - 8168

0501586259

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN

COTOPAXI

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

PARROQUIA 0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SE EMITE PARA LOS
EFECTOS DE REGISTRO Y CANCELACIÓN



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112, y Av. Amazonas, cuarto Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día veinte y tres de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO, poseedor de 10 (diez) participaciones; TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y actúa como secretario de la Junta el señor TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales. Toma la palabra el Señor TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO quien solicita a la Junta autorización para ceder 5 (cinco) de sus participaciones sociales de la siguiente manera: al señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, cede 2 (dos) participaciones; al señor TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN cede 1 (una) participaciones; al señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO cede 2 (dos) participaciones; Toma la palabra el señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO, quien solicita a la Junta autorización para ceder 2 (dos) de sus participaciones de la siguiente manera; a la señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA cede 2 (dos) participaciones.

La Junta aprueba por unanimidad la transferencia de participaciones en la forma referida, renunciando al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas



cesiones de participaciones, el cuadro de integración de capital Compañía ADCOFI CIA. LTDA. será:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	5	41,67%
TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	2	16,67%
TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	2	16,67%
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	2	16,67%
TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	1	8,33%
TOTAL	12,00	100%

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

A handwritten signature, possibly in blue ink, consisting of a horizontal line with a vertical stroke intersecting it near the right end.



[Handwritten signature]

TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

[Handwritten signature]

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIOS

[Handwritten signature]

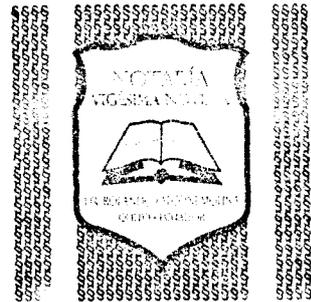
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO
SOCIO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 06 OCT. 2015



[Handwritten signature]

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000011344



20151701035000954

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701035000954

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ADCOFI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA NO. 758

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500662655
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413
TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710456581
MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802354316

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413
TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502565971
TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501586259

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ADCOFI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701029P02002

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 20151701035000954**
2 Mediante escritura pública número: 2015-17-01-029-
3 P02002, otorgada ante el Doctor Rolando Falconi Molina,
4 Notario Vigésimo Noveno de Quito, el seis de octubre de
5 dos mil quince, los señores Wilson Rodrigo Tapia Orbea y
6 otros, en calidad de cedentes; y, el señor Felipe Andrés
7 Tapia Osorio y otros, en calidad de Cesionarios, proceden a
8 la celebración de la escritura de CESIÓN DE
9 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA. LTDA.,
10 por lo que se toma nota del contenido de la misma, al
11 margen de la escritura matriz de Constitución de la referida
12 compañía, celebrada el ocho de mayo del año dos mil, ante
13 el Notario Trigésimo Quinto, doctor Héctor Vallejo Delgado,
14 en funciones a esa fecha, cuyo protocolo se encuentra
15 actualmente a mi cargo. Quito, a quince de octubre de dos
16 mil quince.- El Notario.- A.P.C.

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 74657



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1074
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

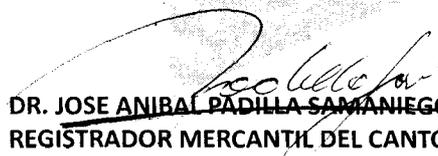
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /06/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADCOFI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 7 PARTICIPACIONES DE CIEN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA





Factura: 002-002-000005407



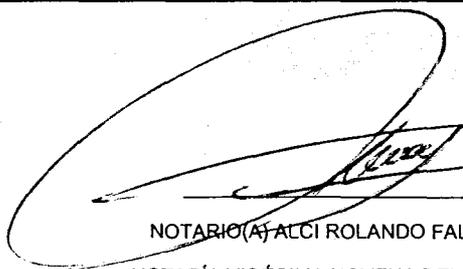
20151701029P02002



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701029P02002						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500662655	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710456581	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802354316	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502565971	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501586259	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			INAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	700.00						



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA.

5 LTDA.

6 OTORGADA POR:

7 TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO Y OTROS

8 A FAVOR DE:

9 TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES Y OTROS

10 CUANTÍA: USD \$. 700,00

11 DI 3 COPIAS

12 JPCP

13

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del

15 Ecuador, hoy día seis de octubre de dos mil

16 quince, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO

17 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la

18 celebración y suscripción de la presente escritura, en

19 calidad de CEDENTES los conyugues señor: TAPIA ORBEA

20 WILSON RODRIGO y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA; y los

21 conyugues señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y señora

22 CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR; y, por otra parte, en

23 calidad de CESIONARIOS: el señor TAPIA OSORIO FELIPE

24 ANDRES, de estado civil soltero; el señor TAPIA ORBEA

25 JOHNNY JOHNATHAN, de estado civil casado; el señor TAPIA

26 OSORIO WILSON ROBERTO de estado civil casado; y la

27 señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA de estado civil casada.

28 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y
2 hábiles para contratar y obligarse por los derechos que
3 representan, y hábiles para contratar y obligarse, a
4 quienes de conocer, doy fe, de acuerdo a los
5 documentos de identificación que me fueron presentados,
6 advertidos que fueron los comparecientes sobre los
7 efectos y resultados del presente instrumento dicen:-
8 que elevan a escritura pública la minuta que me
9 entrega cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el
10 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
11 insertar una que contenga el contrato de Cesión de
12 Participaciones de la compañía ADCOFI CIA. LTDA., al
13 tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.-
14 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
15 presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de
16 CEDENTES los conyugues señor: TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO
17 y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA; y los conyugues
18 señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y señora CINTHIA
19 PATRICIA MARIN ALCIVAR; y, por otra parte, en calidad de
20 CESIONARIOS: el señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, de
21 estado civil soltero; el señor TAPIA ORBEA JOHNNY
22 JOHNATHAN, de estado civil casado; el señor TAPIA OSORIO
23 WILSON ROBERTO de estado civil casado; y la señora
24 OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA de estado civil casada. Los
25 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
26 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito,
27 hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en
28 derecho se requiere. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 compañía ADCOFI CIA. LTDA. fue constituida mediante
2 escritura celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del
3 Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, el día ocho
4 de mayo del año dos mil e inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Quito el veinte y siete de junio
6 del dos mil, por otro lado, la Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
8 ADCOFI CIA. LTDA. Celebrada el veinte y tres de
9 septiembre del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la
10 cesión de participaciones propuesta por los cedentes.
11 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los
12 antecedentes señalados, los conyugues señor: TAPIA ORBEA
13 WILSON RODRIGO y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA ceden
14 cinco de sus participaciones sociales de la siguiente
15 manera: al señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, ceden 2
16 (dos) participaciones; al señor TAPIA ORBEA JOHNNY
17 JOHNATHAN ceden 1 (una) participación; y al señor TAPIA
18 OSORIO WILSON ROBERTO ceden 2 (dos) participaciones; de
19 la misma manera los conyugues señor TAPIA OSORIO WILSON
20 ROBERTO y señora CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR ROBERTO,
21 ceden 2 (dos) de sus participaciones de la siguiente
22 manera: A la señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA ceden 2
23 (dos) participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS
24 aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la
25 cesión y transferencia de participaciones en su favor;
26 en tal virtud, el nuevo Cuadro de Integración de Capital
27 de la compañía ADCOFI CIA. LTDA, queda
28 estructurado de la siguiente manera:-----



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



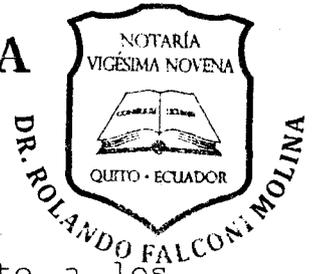
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
TAPLA ORBEA WILSON RODRIGO	5	41,67%
TAPLA OSORIO WILSON ROBERTO	2	16,67%
TAPLA OSORIO FELIPE ANDRES	2	16,67%
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	2	16,67%
TAPLA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	1	8,32%
TOTAL	12,00	100%

9 CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
11 fecha veinte y tres de septiembre del dos mil quince,
12 que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y
13 Transferencia de Participaciones. QUINTA.- En el libro
14 respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones
15 luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor
16 de los CESIONARIOS. SEXTA.- Se deberá realizar la
17 marginación en la Escritura Pública de Constitución,
18 además la inscripción en el Registro Mercantil
19 correspondiente. SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de la
20 presente Cesión es de SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS
21 (Usd. 700,00). Usted señor Notario, se servirá agregar
22 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
23 esta clase de instrumentos públicos.- FIRMADO) ABOGADO
24 NELSON GERMÁN AGUIRRE TAPIA.- MATRICULA NÚMERO
25 DIECISIETE - DOS MIL ONCE - UNO NUEVE UNO.- FORO DE
26 ABOGADOS CNJ".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS
27 COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se
28 cumplieron los preceptos legales del caso; y,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 leída que fue esta escritura íntegramente a los
2 otorgantes por mí, el Notario, aquellos se ratifican en
3 todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto,
4 quedando incorporada la presente escritura en el
5 protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

6
7

8 TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO

9 C.C. 050066265-5

10

11

12 OSORIO ESTÉVEZ ANA LUISA

13 C.C. 170586942-3

14

15

16 TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO

17 C.C. 1710456581

18

19

20 CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR

21 C.C. 0502354316

22

23

24 TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES

25 C.C. 050256597-1

26

27

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Osorio Estevez

OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

C.C. 1705169413

Tapia Orbea

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN

C.C. 2501486259

[Signature]
EL NOTARIO

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 050066265-5



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
WILSON RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUISA
OSORIO ESTEVEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO GEÓLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TAPIA LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE ORBEA ESTHER ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2013-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-14

V2333H222



000532784

[Signature]

[Signature]



034

034 - 0159

0500662655

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO

COTOPAXI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LATACUNGA LA MATRIZ 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA 0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

06 OCT. 2015

Quito a.

[Signature]

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION



Nº. 170515941-3

CIUDADANIA
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

APELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-10-31

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
WILSON RODRIGO
TAPIA ORBEA



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: OSORIO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTEVEZ BOLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2012-05-29

FECHA DE EXPIRACION: 2022-05-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CERTIFICADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



023

023 - 0085

1705169413

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 06 OCT. 2015

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171045658-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA OSORIO
WILSON ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CIRTHIA P
MARIN ALCTVAR




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TAPIA WILSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OSORIO ANA LUISA

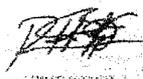
CIUDAD QUITO

FECHA DE EMISIÓN 2015-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-03-05

000787352





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

BOE

009 - 0263

NÚMERO DE CERTIFICADO TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO

CÉDULA 1710456581

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO SAN ISIDRO DEL INCA 5
CANTÓN PARROQUIA ZONA 6

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 06 OCT, 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 080235431-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
WILSON ROBERTO TAPIA OSORIO



ESTUDIOS SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EN PUBLICIDAD
E234314442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARIN ANDRADE JAIME ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MOLINA BEATRIZ MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-12



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FRANJA DEL CEBULAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
080235431-6 017-0071
MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA
ESMERALDAS ESMERALDAS
VUELTA LARGA
SANCION Multa: 65,80 CostRep: 0 Tot.USD: 65,80
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
45430162 17/09/2015 12:37:59

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
06 OCT. 2015

Quito a, _____

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N.º 0501586259

TIPO DE CIDADANÍA
APellidos y Nombres
TAPIA ORBEA
JOHNNY JOHNATHAN

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

ESCANO DE PASAPORTE 1500-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA DE LOS ANGELES
LEMA

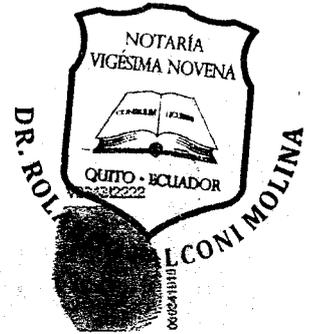
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERINTOR
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA LEOPOLDO TRINIDAD

APellidos y Nombres de la Madre
ORBEA ESTHER ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
QUITO
2011-12-21

FECHA DE EXERCICIO
2021-12-21



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 06 OCT. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO-NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN REGIONALES DE REGISTRO CIVIL

034

034 - 0168

0501586259

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	
LATACUNGA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SE EMITE PARA LOS
EFECTOS DE REGISTRO Y CANCELACIÓN



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112, y Av. Amazonas, cuarto Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día veinte y tres de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO, poseedor de 10 (diez) participaciones; TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y actúa como secretario de la Junta el señor TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales. Toma la palabra el Señor TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO quien solicita a la Junta autorización para ceder 5 (cinco) de sus participaciones sociales de la siguiente manera: al señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, cede 2 (dos) participaciones; al señor TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN cede 1 (una) participaciones; al señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO cede 2 (dos) participaciones; Toma la palabra el señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO, quien solicita a la Junta autorización para ceder 2 (dos) de sus participaciones de la siguiente manera; a la señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA cede 2 (dos) participaciones.

La Junta aprueba por unanimidad la transferencia de participaciones en la forma referida, renunciando al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas



cesiones de participaciones, el cuadro de integración de capital Compañía ADCOFI CIA. LTDA. será:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	5	41,67%
TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	2	16,67%
TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	2	16,67%
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	2	16,67%
TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	1	8,33%
TOTAL	12,00	100%

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line with a vertical line intersecting it from below, and a small hook at the end.



[Handwritten signature]

TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

[Handwritten signature]

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIOS

[Handwritten signature]

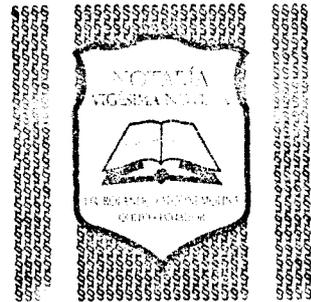
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO
SOCIO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 06 OCT. 2015



[Handwritten signature]

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000011344



20151701035000954

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701035000954

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ADCOFI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA NO. 758

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500662655
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413
TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710456581
MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802354316

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413
TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502565971
TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501586259

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ADCOFI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701029P02002

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 20151701035000954**
2 Mediante escritura pública número: 2015-17-01-029-
3 P02002, otorgada ante el Doctor Rolando Falconi Molina,
4 Notario Vigésimo Noveno de Quito, el seis de octubre de
5 dos mil quince, los señores Wilson Rodrigo Tapia Orbea y
6 otros, en calidad de cedentes; y, el señor Felipe Andrés
7 Tapia Osorio y otros, en calidad de Cesionarios, proceden a
8 la celebración de la escritura de CESIÓN DE
9 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA. LTDA.,
10 por lo que se toma nota del contenido de la misma, al
11 margen de la escritura matriz de Constitución de la referida
12 compañía, celebrada el ocho de mayo del año dos mil, ante
13 el Notario Trigésimo Quinto, doctor Héctor Vallejo Delgado,
14 en funciones a esa fecha, cuyo protocolo se encuentra
15 actualmente a mi cargo. Quito, a quince de octubre de dos
16 mil quince.- El Notario.- A.P.C.

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 74657



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1074
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

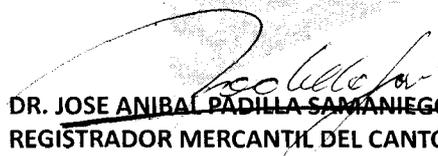
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /06/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADCOFI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 7 PARTICIPACIONES DE CIEN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA



[Handwritten mark]



Factura: 002-002-000005407



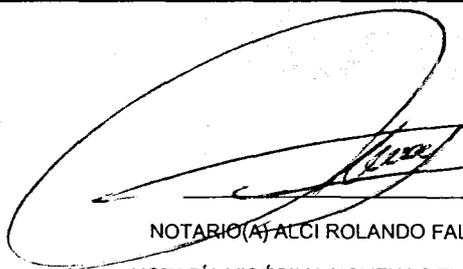
20151701029P02002



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701029P02002						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500662655	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710456581	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802354316	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502565971	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501586259	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	700.00						



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA.

5 LTDA.

6 OTORGADA POR:

7 TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO Y OTROS

8 A FAVOR DE:

9 TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES Y OTROS

10 CUANTÍA: USD \$. 700,00

11 DI 3 COPIAS

12 JPCP

13

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del

15 Ecuador, hoy día seis de octubre de dos mil

16 quince, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO

17 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la

18 celebración y suscripción de la presente escritura, en

19 calidad de CEDENTES los conyugues señor: TAPIA ORBEA

20 WILSON RODRIGO y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA; y los

21 conyugues señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y señora

22 CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR; y, por otra parte, en

23 calidad de CESIONARIOS: el señor TAPIA OSORIO FELIPE

24 ANDRES, de estado civil soltero; el señor TAPIA ORBEA

25 JOHNNY JOHNATHAN, de estado civil casado; el señor TAPIA

26 OSORIO WILSON ROBERTO de estado civil casado; y la

27 señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA de estado civil casada.

28 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y
2 hábiles para contratar y obligarse por los derechos que
3 representan, y hábiles para contratar y obligarse, a
4 quienes de conocer, doy fe, de acuerdo a los
5 documentos de identificación que me fueron presentados,
6 advertidos que fueron los comparecientes sobre los
7 efectos y resultados del presente instrumento dicen:-
8 que elevan a escritura pública la minuta que me
9 entrega cuyo tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el
10 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
11 insertar una que contenga el contrato de Cesión de
12 Participaciones de la compañía ADCOFI CIA. LTDA., al
13 tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.-
14 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
15 presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de
16 CEDENTES los conyugues señor: TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO
17 y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA; y los conyugues
18 señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y señora CINTHIA
19 PATRICIA MARIN ALCIVAR; y, por otra parte, en calidad de
20 CESIONARIOS: el señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, de
21 estado civil soltero; el señor TAPIA ORBEA JOHNNY
22 JOHNATHAN, de estado civil casado; el señor TAPIA OSORIO
23 WILSON ROBERTO de estado civil casado; y la señora
24 OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA de estado civil casada. Los
25 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
26 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito,
27 hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en
28 derecho se requiere. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 compañía ADCOFI CIA. LTDA. fue constituida mediante
2 escritura celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del
3 Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, el día ocho
4 de mayo del año dos mil e inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Quito el veinte y siete de junio
6 del dos mil, por otro lado, la Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
8 ADCOFI CIA. LTDA. Celebrada el veinte y tres de
9 septiembre del dos mil quince, en unanimidad, aprueba la
10 cesión de participaciones propuesta por los cedentes.
11 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los
12 antecedentes señalados, los conyugues señor: TAPIA ORBEA
13 WILSON RODRIGO y señora: OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA ceden
14 cinco de sus participaciones sociales de la siguiente
15 manera: al señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, ceden 2
16 (dos) participaciones; al señor TAPIA ORBEA JOHNNY
17 JOHNATHAN ceden 1 (una) participación; y al señor TAPIA
18 OSORIO WILSON ROBERTO ceden 2 (dos) participaciones; de
19 la misma manera los conyugues señor TAPIA OSORIO WILSON
20 ROBERTO y señora CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR ROBERTO,
21 ceden 2 (dos) de sus participaciones de la siguiente
22 manera: A la señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA ceden 2
23 (dos) participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS
24 aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la
25 cesión y transferencia de participaciones en su favor;
26 en tal virtud, el nuevo Cuadro de Integración de Capital
27 de la compañía ADCOFI CIA. LTDA, queda
28 estructurado de la siguiente manera:-----



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



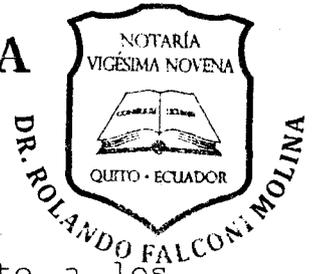
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
TAPLA ORBEA WILSON RODRIGO	5	41,67%
TAPLA OSORIO WILSON ROBERTO	2	16,67%
TAPLA OSORIO FELIPE ANDRES	2	16,67%
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	2	16,67%
TAPLA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	1	8,32%
TOTAL	12,00	100%

9 CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
11 fecha veinte y tres de septiembre del dos mil quince,
12 que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y
13 Transferencia de Participaciones. QUINTA.- En el libro
14 respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones
15 luego de lo cual se expedirán los Certificados a favor
16 de los CESIONARIOS. SEXTA.- Se deberá realizar la
17 marginación en la Escritura Pública de Constitución,
18 además la inscripción en el Registro Mercantil
19 correspondiente. SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía de la
20 presente Cesión es de SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS
21 (Usd. 700,00). Usted señor Notario, se servirá agregar
22 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
23 esta clase de instrumentos públicos.- FIRMADO) ABOGADO
24 NELSON GERMÁN AGUIRRE TAPIA.- MATRICULA NÚMERO
25 DIECISIETE - DOS MIL ONCE - UNO NUEVE UNO.- FORO DE
26 ABOGADOS CNJ".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS
27 COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se
28 cumplieron los preceptos legales del caso; y,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 leída que fue esta escritura íntegramente a los
2 otorgantes por mí, el Notario, aquellos se ratifican en
3 todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto,
4 quedando incorporada la presente escritura en el
5 protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

6
7

8 TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO

9 C.C. 050066265-5

10

11

12 OSORIO ESTÉVEZ ANA LUISA

13 C.C. 170586942-3

14

15

16 TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO

17 C.C. 1710456581

18

19

20 CINTHIA PATRICIA MARIN ALCIVAR

21 C.C. 0502354316

22

23

24 TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES

25 C.C. 050256597-1

26

27

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Osorio Estevez

OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

C.C. 1705169413

Tapia Orbea

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN

C.C. 2301386239

[Signature]
EL NOTARIO

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 050066265-5



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA ORBEA
WILSON RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUISA
OSORIO ESTEVEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GEÓLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
ORBEA ESTHER ISOLINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2013-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-14

V2333H4222



000532784

[Signature]

[Signature]



034

034 - 0159

0500662655

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO

COTOPAXI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LATACUNGA LA MATRIZ 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA 0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

06 OCT. 2015

Quito a.

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION



Nº. 170515941-3

CIUDADANÍA
OSORIO ESTEVEZ
ANA LUISA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-10-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
WILSON RODRIGO
TAPIA ORBEA



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: OSORIO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTEVEZ BOLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
2012-05-29

FECHA DE EXPIRACION: 2022-05-29

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA



000637086

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



023

023 - 0085 1705169413
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 06 OCT. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171045658-1

CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA OSORIO
WILSON ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CIRTHIA P
MARIN ALCTVAR

EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA WILSON RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSORIO ANA LUISA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

BOE

009 - 0263

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710456581

CÉDULA

TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA 5

ZONA 6

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a. 06 OCT, 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 080235431-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MARIN ALCIVAR
CINTHIA PATRICIA**
LUGAR DE NACIMIENTO:
**ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS**
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-12-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**WILSON ROBERTO
TAPIA OSORIO**



NIVEL DE ESTUDIOS SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. EN PUBLICIDAD**
E234314442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARIN ANDRADE JAIME ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MOLINA BEATRIZ MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-12-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-12



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
080235431-6 017-0071
MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA
ESMERALDAS ESMERALDAS
VUELTA LARGA
SANCION Multa: 65,80 CostRep: 0 Tot.USD: 65,80
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
45430162 17/09/2015 12:37:59

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
06 OCT. 2015

Quito a, _____

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N.º 0501586259

TIPO DE CIDADANÍA
APellidos y Nombres
TAPIA ORBEA
JOHNNY JOHNATHAN

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

ESCANO DE PASAPORTE 1500-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA DE LOS ANGELES
LEMA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERINTOR
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA LEOPOLDO TRINIDAD

APellidos y Nombres de la Madre
ORBEA ESTHER ISOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
QUITO
2011-12-21

FECHA DE EXERCICIO
2021-12-21



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 06 OCT. 2015

Dr. Rotando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO-NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL

034

034 - 0168

NÚMERO DE CERTIFICADO

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

REGIONES REGIONALES DE REGISTRO CIVIL

0501586259

CÉDULA

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ

PERROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN TANTO QUE
FUE FOTOCOPIADO DEL ORIGINAL Y VERIFICADO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en la Granja N112, y Av. Amazonas, cuarto Piso Edificio "El Ejecutivo", hoy día veinte y tres de septiembre de dos mil quince, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios: TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO, poseedor de 10 (diez) participaciones; TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO, poseedor de 2 (dos) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios; Preside la junta, el señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO y actúa como secretario de la Junta el señor TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales. Toma la palabra el Señor TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO quien solicita a la Junta autorización para ceder 5 (cinco) de sus participaciones sociales de la siguiente manera: al señor TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES, cede 2 (dos) participaciones; al señor TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN cede 1 (una) participaciones; al señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO cede 2 (dos) participaciones; Toma la palabra el señor TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO, quien solicita a la Junta autorización para ceder 2 (dos) de sus participaciones de la siguiente manera; a la señora OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA cede 2 (dos) participaciones.

La Junta aprueba por unanimidad la transferencia de participaciones en la forma referida, renunciando al derecho de preferencia que los socios tienen a favor de los cedentes; por lo que luego del perfeccionamiento de dichas



cesiones de participaciones, el cuadro de integración de capital Compañía ADCOFI CIA. LTDA. será:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	5	41,67%
TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	2	16,67%
TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	2	16,67%
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	2	16,67%
TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	1	8,33%
TOTAL	12,00	100%

No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del Acta de ésta Junta. Elaborada la presente Acta, se instala la sesión, el Secretario lee el Acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes.- Siendo las 12h30 el Presidente declara concluida la Junta.

La Junta General Extraordinaria y Universal autoriza al Gerente de la Empresa para efectuar los actos públicos y privados necesarios para la ejecución de esta cesión.

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line with a vertical stroke intersecting it near the right end.



[Handwritten signature]

TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

[Handwritten signature]

TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIOS

[Handwritten signature]

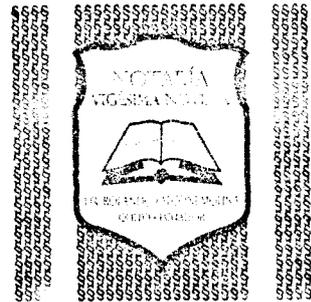
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO
SOCIO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 06 OCT. 2015



[Handwritten signature]

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000011344



20151701035000954

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701035000954

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ADCOFI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA NO. 758

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA ORBEA WILSON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500662655
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413
TAPIA OSORIO WILSON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710456581
MARIN ALCIVAR CINTHIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802354316

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSORIO ESTEVEZ ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705169413
TAPIA OSORIO FELIPE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502565971
TAPIA ORBEA JOHNNY JOHNATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501586259

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ADCOFI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701029P02002

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 20151701035000954**
2 Mediante escritura pública número: 2015-17-01-029-
3 P02002, otorgada ante el Doctor Rolando Falconi Molina,
4 Notario Vigésimo Noveno de Quito, el seis de octubre de
5 dos mil quince, los señores Wilson Rodrigo Tapia Orbea y
6 otros, en calidad de cedentes; y, el señor Felipe Andrés
7 Tapia Osorio y otros, en calidad de Cesionarios, proceden a
8 la celebración de la escritura de CESIÓN DE
9 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADCOFI CIA. LTDA.,
10 por lo que se toma nota del contenido de la misma, al
11 margen de la escritura matriz de Constitución de la referida
12 compañía, celebrada el ocho de mayo del año dos mil, ante
13 el Notario Trigésimo Quinto, doctor Héctor Vallejo Delgado,
14 en funciones a esa fecha, cuyo protocolo se encuentra
15 actualmente a mi cargo. Quito, a quince de octubre de dos
16 mil quince.- El Notario.- A.P.C.

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 74657



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1074
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

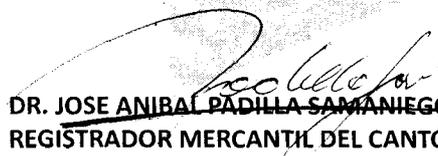
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /06/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADCOFI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 7 PARTICIPACIONES DE CIEN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2000..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA

